



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DI - Nº 166
CORDOBA, (R.A) LUNES 02 DE OCTUBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA
Edicto Rectificadorio del B. O. 21/9/2006

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 8/11/06 a las 08,00 hs. en la sede de la Mutual, sita en Av. General Paz 120 - 8° piso- Of. "M", de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta, junto con el presidente y secretario. 2) consideración del proyecto de testimonio de reglamento de gestión de préstamos. 3) Renovación parcial de autoridades del consejo directivo. 4) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora. 5) Informe de cambio de domicilio. La asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados, media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Art. N° 41 del estatuto). El Sec.

3 días - 20207 - 2/10/2006 - s/c.

COMECHINGONES POLO CLUB

La Comisión Directiva del Comechingones Polo Club, convoca a asamblea general ordinaria, para el día 21 de octubre de 2006, a las 10 Hs. en la sede del Club, sito en ruta 20, Km. 201, ciudad de Villa Dolores, con el siguiente orden del día: 1- Consideración de memoria, balance y estado de resultados de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005.- 2- Informe de las causas por las que se convoca Asamblea Ordinaria fuera de término. 3- Establecer y fijar fecha para que tenga lugar el acto eleccionario de renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una junta electoral que presidirá el acto (Art. 47 del Estatuto). 4- Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes que durarán un año en sus funciones. 5- Designación de dos socios que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta.

3 días - 21168 - 4/10/2006 - \$ 63.-

CLUB EMPLEADOS SANCOR PLANTA INDUSTRIAL CÓRDOBA

La comisión directiva de C.E.S.P.I.C. - Club Empleados Sancor Planta Industrial Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de octubre de 2006, 10:30 horas en la sede de C.E.S.P.I.C., Las Toscas s/n de esta ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Consideración del balance general, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas del

ejercicio 2006. 3) Renovación total de autoridades de la comisión directiva. La comisión Directiva.

N° 21193 - \$ 17.-

CENTRO VECINAL "EL FANTASIO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 21 de octubre de 2006, a las 17 Hs., en el local del Centro Vecinal El Fantasio, sito en calle Goya y Díaz Colodrero, B° La Quinta Segunda Sección, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del Día: a- Designación de dos (2) socios asambleístas presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. b- Motivos para tratar la asamblea fuera de término. c- Lectura memoria perteneciente al ejercicio económico finalización el 31/12/2005. d- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005. e- Consideración y aprobación del Balance General, estado de recursos y gastos, de flujo de efectivo y evolución del patrimonio neto, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005. f- Renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. g- Renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.-

3 días - 21167 - 4/10/2006 - s/c.-

CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores socios a la celebración de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2006, a las diecinueve horas, en la sede social del club, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura completa del registro de asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubieran sido incluidos en el mismo alguna persona. 3) Comunicar lo actuado y resuelto por la comisión directiva a la fecha de asamblea. 4) Informar las causas que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término. 5) Designación de dos asambleístas, para que suscriban el acta conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario. 6) Lectura y aprobación del acta de la última asamblea. 7) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de recursos y gastos, demás anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 1997, el 30 de noviembre de 1998, el 30 de noviembre de 1999, el 30 de noviembre de 2000, el 30 de noviembre de 2001, el 30 de noviembre de 2002, el 30 de noviembre de 2003, el 30 de noviembre de 2004 y el 30 de

noviembre de 2005 y estado de cuentas a la fecha de asamblea. 8) Designación de dos socios para integrar la comisión escrutadora. 9) Presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de las listas de los candidatos para integrar la totalidad de los cargos que conforman la comisión directiva tanto titulares como suplentes. 10) Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir la totalidad de los cargos titulares y suplentes que conforman la comisión directiva. 11) Presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de las listas de los candidatos para integrar la totalidad de los cargos titulares y suplentes de la comisión revisora de cuentas. 12) Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir la totalidad de los cargos titulares y suplentes de la comisión revisora de cuentas. 13) Temas varios. El Secretario.

3 días - 21194 - 4/10/2006 - s/c.

SPORT AUTOMÓVIL CLUB

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2005/2006, cerrado el día 31 de marzo de 2006, a realizarse el día 30 de octubre 2006 a las veinte horas, en la sede social de calle Urquiza 551 de esta ciudad de San Francisco, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera del término fijado por estatutos. 2- Lectura del acta de asamblea anterior. 3- Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31/03/2006, e informe de la Comisión Revisora de cuentas. 4- Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, Subcomisiones y Comisión Revisora de Cuentas. 5- Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea. El Secretario.-

3 días - 21153 - 4/10/2006 - \$ 63.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2006 a las 17 horas en el local propio, sito en calle 9 de Julio 575 de esta localidad. Orden del Día: 1) Lectura de memoria, balance general e informe de revisores de cuentas. 2) a) Renovación parcial de la comisión directiva a fin de elegir cuatro miembros titulares, cuatro suplentes, dos revisores de cuentas y titulares y un revisor de cuentas suplente; b) nombramiento de junta escrutadora. 3) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretaria. La Secretaria.

3 días - 21169 - 4/10/2006 - s/c.

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LTDA.

SANTA FE

El Consejo de administración de Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Carlos Pellegrini Ltda. Con domicilio en Vicente López 595 de Carlos Pellegrini (Pcia de Santa Fe) notifica a los señores asociados que fundado en lo dispuesto por el último párrafo del art. 15 del reglamento de la asambleas electoral, se han dejado sin efecto las asambleas electorales de distrito convocadas para el día 2/10/2006, con el objeto de elegir delegados de asociados, titulares y suplentes, y ha realizarse en las filiales que se mencionan a continuación: Carlos Pellegrini, Landeta, Rosario, Zenón Pereyra, esperanza, Pilar, Rafaela, San Jorge, Plaza Clucellas, Cañada Rosquín y Humboldt - en la provincia de Santa Fe - Las Varas, Las Varillas, Alicia, Morteros, Brinkmann, Porteña, San Francisco, Devoto, Arroyito, Carlos Paz, Córdoba, Freyre, la Falda, El Fortín - en la provincia de Córdoba, Buenos Aires - en la provincia de Buenos Aires - y Tucumán - en la provincia de Tucumán-; ello en razón de haberse proclamado la única lista presentada en cada uno de los distritos citados y que fueran oportunamente oficializadas, debiéndose, en consecuencia, tener en el carácter de delegados titulares y suplentes a los asociados referidos en la misma. Consejo de administración.

N° 21057 - \$ 46.-

ASOCIACIÓN DE FONOAUDIÓLOGOS DE CORDOBA

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 20/10/2006 a las 19.30 hs. en el domicilio legal de la entidad, sito en calle veintisiete de abril doscientos sesenta, planta baja, oficina dos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Informe y consideración de las causales por las que no se convocó a asambleas en el plazo establecido por Estatuto. 3) designación de 2 socios para que junto a presidente y secretaria de asamblea, suscriban el acta respectiva. 4) Lectura y aprobación de memoria y balance correspondiente al período que finalizó el 30/6/2006 e informe de Comisión revisora de cuentas y fiscalizadora. La presidenta.

N° 21204 - \$ 17.-

ASOCIACIÓN DE FONOAUDIÓLOGOS DE CORDOBA

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 20/10/2006 a las 19.00 hs. en el domicilio legal de la entidad, sito en calle veintisiete de

abril doscientos sesenta, planta baja, oficina dos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Informe y consideración de las causales por las que no se convocó a asambleas en el plazo establecido por Estatuto. 3) Designación de 2 socios para que junto a presidente y secretaria de asamblea, suscriban el acta respectiva. 4) Lectura y aprobación de memoria y balance correspondiente al período que finalizó el 30/6/2005 e informe de Comisión revisora de cuentas y fiscalizadora. 5) Elección de miembros de Comisión directiva, Tribunal de Ética y Disciplina Profesional y Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora por finalización de mandato, para el período 2005/2007. La presidenta.

Nº 21205 - \$ 21.-

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M

Convoca a Asambleas General ordinaria de accionistas para el día 23/10/2006 a las 13.00 hs. en el domicilio de la Agencia Córdoba Turismo. Orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Elección de síndicos titular y suplente. El directorio.

5 días - 21212 - 6/10/2006 - s/c.-

FORTÍN VIRGEN DE LA MERCED ASOCIACION CIVIL

Convoca a asamblea general ordinaria el 21/10/2006 a las 18.30 hs en la sede social, orden del día: 1) Lectura y consideración de los estados de situación patrimonial, cuadros de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, estados de origen y aplicación de fondos, memorias, informes de revisores de cuentas, informes de Cr. Publico por el ejercicio Nº 6 cerrado 31/3/2006. 2) Elección de autoridades presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cinco vocales titulares, cuatro vocales suplentes, tres miembros titulares y un suplente de la comisión revisora de cuentas, todos por dos años. 3) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. El secretario.

3 días - 21206 - 4/10/2006 -s/c.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2006, a las 17 horas en la sede social del Centro de Jubilados y Pensionados, ubicada en boulevard Hipólito Yrigoyen 1378 de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario, redacten y suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura, deliberación y aprobación de la memoria, balance general e inventario, aprobado por unanimidad de los miembros presentes de esta comisión directiva y mediante informe de la comisión revisora de cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1º de agosto de 2005 hasta el 31 de julio de 2006. 3) Renovación parcial de la comisión directiva por el término de dos (2) años: un presidente, un secretario, un tesorero, un secretario de actas, tres vocales titulares, seis vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes. 4) Consideración del importe de la cuota social, y en su caso ratificación de la establecida por resolución de la comisión directiva conforme acta de directorio Nº 854 de fecha 2 de noviembre de 2005. El Secretario.

3 días - 21132 - 4/10/2006 - s/c.

GRANADEROS ATHLETIC CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/10/2006 a las 20 horas en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Exposición de motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, estados contables, demás anexos e informes de la comisión revisora de cuentas y del auditor externo todo por el ejercicio social Nº 88 cerrado el 31 de diciembre de 2005. 4) Renovación total de comisión directiva por finalización de mandatos: elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 (tres) vocales titulares y 2 (dos) revisores de cuentas titulares y un suplente, todos por dos años. El Secretario.

3 días - 21131 - 4/10/2006 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "DOMINGO F. SARMIENTO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social el día 24 de octubre de 2006, a las 18 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos cerrado al 31 de julio de 2006. 3) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de dos asambleístas para que juntamente con presidente y secretaria firmen el acta de la asamblea y la aprueben. La Secretaria.

3 días - 21195 - 4/10/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL GRANADEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/11/2006 a las 18 horas en local de la escuela San José de Calasanz sito en calle 15 esquina Soldado Pizarro s/n del barrio Inaudi, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea, con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Fijación de la cuota social. 4) Lectura y consideración de la memoria del consejo directivo, balance general, cuadro de resultados y demás actuaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2006. 5) Consideración deudores de la mutual. 6) Elección de autoridades de todos los miembros titulares y suplentes del consejo directivo y junta fiscalizadora, todos por el término de dos años. El Presidente.

Nº 21180 - \$ 17.-

MERCADO DE VALORES DE CÓRDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26º y siguientes del estatuto social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales el directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Rosario de Santa Fe Nº 235 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 45, iniciado el 1º de julio de 2005 y cerrado el 30 de junio de 2006. 3) Consideración

del destino del resultado económico del ejercicio Nº 45, que finalizó el 30 de junio de 2006. 4) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2006 y en su caso, del exceso sobre el límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Y su elección. 8) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la comisión fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 9) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación de los estados contables trimestrales y anual correspondientes al ejercicio económico Nº 46. Córdoba, setiembre de 2006. Nota: para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del reglamento interno y correspondientes del estatuto social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238º de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, cursar comunicación de su asistencia al gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. El Directorio.

5 días - 21200 - 6/10/2006 - \$ 225.-

GAS CARBÓNICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARÍA

El Directorio de "Gas Carbónico Chiantore Sociedad Anónima Industrial", convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día viernes 27 de octubre de 2006, a las 20:30 horas en nuestra administración, sita en Avenida General Savio Nº 2952, Villa María, provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo Nº 234 inciso 1º y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo Nº 234 inciso 2º, ambos de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico número 46 cerrado el día 30 de junio de 2006. 3) Revalúo ley Nº 19.742. 4) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. Nota: los tenedores de acciones nominativas o escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 hs. y de 15:30 a 19:30 horas. El vencimiento de dicha comunicación opera el día 23 de octubre del corriente año, a las 19:30 horas. Los accionistas constituidos en sociedad anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. El Directorio.

5 días - 21099 - 6/10/2006 - \$ 190.-

SOCIEDADES COMERCIALES

SEGASTRE S.A.

Constitución de Sociedad
Edicto Rectificador del B. O. 27/9/2005

Socios: Sebastián Luis Treachi Fernández, de 30 años, soltero, argentino, ingeniero agrónomo,

DNI. 25.019.653 y Gastón Treachi, de 27 años, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, DNI. 26.986.606, ambos con domicilio real en Av. Nepper 5995, Bº Villa Belgrano, Córdoba. Constitución: 25/8/2006. Denominación: Segastre S.A. Domicilio: Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina. Sede: Alan Turing 5450, Bº Pinares del Claret de la ciudad citada. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en el país y en el extranjero: 1) A la explotación en establecimientos propios o de terceros de las actividades agrícolas, ganaderas, de granja, frutihortícolas y forestación; acopio y transformación de productos y subproductos derivados de estas operaciones en plantas fabriles y de procesamiento. Producción de harinas, cereales, legumbres secas y sémolas de consumo humano, su fraccionamiento y envasado en molinos. Almacenamiento de balanceados, agroquímicos y medicamentos para la ganadería, aves y animales domésticos en general y asesoramiento integral a los productores y comerciantes del ramo. Laboratorios de análisis de cereales, oleaginosas y semillas en general, su chamicado, limpieza, secado, calibrado y clasificación. Abastecedora matarife y matanza en frigoríficos propios o ajenos de cualquier clase de ganado. Balanza pública y fumigaciones aéreas y terrestres. 2) A la explotación de concesionarias de camiones, automotores, motocicletas, ciclomotores y maquinarias agrícolas, sus repuestos, accesorios y servicio integral. Transporte de corta, media y larga distancia de mercaderías en general y su entrega al cliente. 3) A la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, subdivisión y urbanización de inmuebles, quedando comprendidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 4) A la financiación con fondos propios de todas las operaciones que deriven de su objeto social, conforme las pautas que fijen de común acuerdo las partes y las establecidas en los planes autorizados por las empresas concedentes de las representaciones de sus productos y bienes; exceptuándose las previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran dinero o valores del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse en licitaciones públicas y privadas para la provisión y prestación de los ítems referidos, su importación, exportación y comercialización, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto, contratándose cuando corresponda a los profesionales habilitados que fueren menester. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 100.000.- representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Sebastián Luis Treachi Fernández y Gastón Treachi, 50 acciones cada uno. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por 3 ejercicios, reelegibles indefinidamente; podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Presidente: Gastón Treachi. Vicepresidente: Sebastián Luis Treachi Fernández. Director Suplente: Cristian Ariel Arrigo, de 36 años, casado, argentino, contador público, con domicilio real en Pampayasta 2825, Bº Parque San Carlos, Córdoba, DNI.

21.397.860. Representación legal-Usos de la firma social: a cargo del presidente o del vicepresidente del directorio indistintamente cualquiera de ellos. Para otorgar y revocar poderes y vender bienes registrables de la sociedad, el presidente y el vicepresidente deberán firmar en forma conjunta. Este reemplaza a aquel en caso de ausencia por cualquier causa. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, pudiendo realizar toda clase de actos vinculados con el objeto social y que coadyuven a su consecución. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente electos por el término de un ejercicio, reelegibles indefinidamente. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura adquiriendo los accionistas los derechos de contralor individual del art. 55 de la misma ley. Se prescindió de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de septiembre de 2006.
N° 19574 - \$ 351.-

TRELOG S.A.

JESÚS MARÍA

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificadorio del B. O. 27/9/2005

Socios: Susana Beatriz Olivera, de 61 años, soltera, argentina, empleada, con domicilio real en Monseñor Lindor Ferreyra 6013, B° Villa Belgrano, Córdoba, DNI. 5.099.151 y Janna Romina Pefauré Fernández, de 29 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en Alan Turing 5450, B° Pinares del Claret, Córdoba, DNI. 25.655.628. Constitución: 25/8/2006. Denominación: Trellog S.A. Domicilio: Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Basilea 928, B° Parque Suizo de la ciudad citada. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a éstos, en el país y en el extranjero. 1) Al transporte nacional e internacional de corta, media y larga distancia en equipos especiales de toda clase de cargas y mercaderías, depósito de las mismas, su distribución y entrega al destinatario, asesoramiento y aplicación de las logísticas adecuadas a la naturaleza de los bienes a transportar. 2) A la representación y distribución de productos alimenticios, bebidas y comidas elaboradas para el consumo humano y su venta al público a través de supermercados minoristas, carnicerías, restaurantes y cafeterías. Explotación de laboratorios de análisis de cereales, oleaginosas y semillas en general, su chamicado, limpieza, secado, calibrado, clasificación y acopio; almacenamiento de balanceados y agroquímicos para el sector agrícola ganadero y asesoramiento integral a los productores del ramo. 3) A la financiación con fondos y planes propios de todas las operaciones comprendidas en su objeto, exceptuándose las previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran dinero o valores del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse en licitaciones y concursos de precios nacionales e internacionales para la prestación y provisión de lo ítems referidos, su importación, exportación y comercialización, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto, contratándose cuando corresponda a los profesionales habilitados que fueren menester. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: \$ 100.000.- representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Susana Beatriz Olivera, 40 acciones y Janna Romina Pefauré Fernández, 60 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por 2 ejercicios, reelegibles indefinidamente; podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Presidenta: Susana Beatriz Olivera. Vicepresidenta: Janna Romina Pefauré Fernández. Director Suplente: Osvaldo Hugo Morero, de 43 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio real en Basilea 928, B° Parque Suizo, Jesús María, DNI. 16.230.597. Representación legal-Usos de la firma social: a cargo del presidente o del vicepresidente del directorio indistintamente cualquiera de ellos. Para otorgar y revocar poderes, vender bienes registrables de la sociedad y tomar créditos mayores al monto del capital social, el presidente y el vicepresidente deberán firmar en forma conjunta. Este reemplaza a aquel en caso de ausencia por cualquier causa. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, pudiendo realizar toda clase de actos vinculados con el objeto social y que coadyuven a su consecución. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente electos por el término de un ejercicio, reelegibles indefinidamente. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura adquiriendo los accionistas los derechos de contralor individual del art. 55 de la misma ley. Se prescindió de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 de cada año. Córdoba, 6 de septiembre de 2006.
N° 19575 - \$ 303.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente N° 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(B) del contrato de cesión celebrado con fecha 27 de septiembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos

ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006. Prof. David RUDA Presidente

2 días - 21216 - 3/10/2006 - \$ 150.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente N° 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(B) del contrato de cesión celebrado con fecha 27 de septiembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006. Prof. David RUDA Presidente

2 días - 21215 - 3/10/2006 - \$ 150.-

AGROPECUARIA CARGO S.A.

ELECCION DE DIRECTORIO - CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SOCIAL

Mediante Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2005, se procedió a designar nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: como Presidente el Cr. Alberto Emilio Lascano, D.N.I. 16.231.033 y como Director Suplente la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como así también se procedió a trasladar el domicilio de la sede social a Camino a Pajas Blancas Km 7, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital. Departamento de Sociedades por acciones. Córdoba, 15 de Septiembre de 2006.-

N° 21145 - \$ 35

"MOLINA MOTOS - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

INSTRUMENTO - 01-04-06.- SOCIOS: DIEGO LUCAS MOLINA D.N.I. 20.785.028 argentino, de 36 años de edad, casado, nacido el 14 de junio de 1969 profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Salguero N° 115, 5° B de la Ciudad de Córdoba y el Sr. CARLOS ISIDORO MOLINA, D.N.I. 25.858.200, argentino, de 28 años de edad, soltero, nacido el 2 de mayo de 1977, de profesión comerciante, con domicilio en Tancacha N° 2257, todos de la Ciudad de Córdoba.- FECHA DE

CONSTITUCION: 1 de abril de 2006 y Acta del 14 de junio de 2006. DOMICILIO: calle Tancacha N° 2257, todos de la Ciudad de Córdoba. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: 1) Construcción, mantenimiento y/o reparación de moto partes y/o auto partes, accesorios de motos, motores a combustión y de cualquier otra naturaleza de alimentación, ya sea para autos, motos, aviones, y otro vehículo motor; como así también de maquinaria mecánico industrial para la elaboración de esas partes. 2) La Prestación de los servicios de compra y venta, alquiler y mantenimiento de maquinaria mecánico industrial. 3) Mantenimiento de maquinaria mecánico industrial. 4) Realización de proyectos o prototipos de motores o de moto partes y/o auto partes. 5) Recibir y dar en consignación máquinas y equipos industriales, relacionados a su actividad B) COMERCIALES: También podrá ejercer la representación y/o comercialización de productos moto partes y/o auto partes, maquinaria mecánico industrial y motores de cualquier tipo de alimentación. Como así también de servicios de reparación automotores y moto vehículos y mantenimiento de maquinarias para la producción de moto partes y/o auto partes y motores de cualquier tipo de alimentación. Podrán inclusive realizar actividades de importación y exportación de mercaderías y objetos relacionados con las actividades descriptas. Adquirir y conceder franquicias en todo el territorio nacional y en el extranjero. También podrá realizar operaciones complementarias de cualquier clase, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados su objeto social. Podrá ejercer la representación de empresas de servicios nacionales y extranjeras en la comercialización de sus productos. Podrá establecer sucursales en todo el territorio de la Nación y en el extranjero. C) ASESORAMIENTO: Brindar asesoramiento de tipo técnico referido a la prestación de servicios relativas a su objeto social.-PLAZO DE DURACION: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio CAPITAL SOCIAL: El Capital social de la Sociedad es de pesos DIEZ MIL (\$10.000), dividido en diez cuotas de pesos mil (\$1.000) valor nominal de cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) El Socio DIEGO LUCAS MOLINA la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) o sea cinco (5) cuotas de Capital; b) El Socio CARLOS ISIDORO MOLINA la suma de pesos cinco (\$ 5.000) o sea cinco (5) cuotas de Capital de pesos mil (\$1.000). La integración se efectúa con dinero en efectivo, todo ello de acuerdo con lo prescripto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 33° Nominación, Concursos y Quiebras N°6. Oficina 20 de septiembre de 2006. Fdo. Magdalena Avalos de Leon Prosecretaria Letrada.

N° 20662 - \$ 199.-

METZER Y CIA. VIAJES S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Por acta de fecha 8/9/2006 las socias Edith Margarita Ana Metzger y Melisa De Mozzi, titulares del 100% del capital social; resuelven modificar el contrato social en su cláusula "Tercera" que queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: Objeto social: la sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo". Y por acta de fecha 21/9/2006, resuelven nombrar como idóneo en turismo de la sociedad, conforme lo dispuesto por Dec. 2182/72 y resoluciones 763/1992 y 774/03 dictadas por la secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación, al Sr. Manuel Carlos Delera, DNI 7.986.440, argentino, casado, nacido el 10/12/1945, domiciliado en calle Nicolás Berrotarán N° 1427, CP 5009, B° Cerro de las Rosas, inscripto en el Registro de Idóneos en Turismo bajo el N° 5644, quien acepta el cargo en el mismo acto. Córdoba, 25 de setiembre de 2006. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nominación.

N° 20729 - \$ 102

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA
SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL, FINANCIERA e
INMOBILIARIA.**

Designación de Director Suplente

A los 12 días del mes de setiembre de 2006, se reunieron en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, complementaria de la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de junio de 2006 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 11 de agosto de 2006 bajo el n° 16265, los accionistas de "CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA", en su sede social y al tratar el punto Segundo del Orden del Día, resolvieron por unanimidad designar como Director Suplente al señor Ricardo José Suárez, DNI 17.221.606, casado, argentino, con domicilio especial constituido en calle 25 de Mayo n° 271, piso 7 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, se ratificó a todos los Directores designados en la Asamblea de Accionistas del 29 de junio de 2006. Por lo que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Luis Falco, DNI 10.750.914; Vicepresidente: Víctor Daniel Martín, DNI 14.627.747; Directores Titulares: Mario Daniel Von Muhlinen, DNI 13.697.316, y Oscar Alberto Guardianelli, LE 8.567.980; Directores Suplentes: Ricardo Alfredo Martín, DNI 12.328.363, y Ricardo José Suárez, DNI 17.221.606. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 20/9/2006.

N° 21047 - \$ 71

VEINPOL S.A.

En aviso Nro. 14754 de fecha 3-08-2005, se omitió consignar la sede social en la ciudad de Córdoba, la cual se encuentra sita en Av. San Martín N° 4170, Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Por el presente se subsana el error.- Córdoba, de septiembre de 2006.

N° 21055 - \$ 35.-

POLARIDAD SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación

Objeto publicación: rectificación edicto de constitución de fecha 3/5/2006. Ejercicio social: cierre el 30/6 de cada año calendario. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 20759 - \$ 35

HUCHA S.A.

Modificación de Estatuto Social

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/3/05, se modificaron los artículos duodécimo y décimo quinto del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: Administración y representación. Artículo duodécimo: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Artículo Décimo Quinto: la representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y del vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 13 de setiembre de 2006.

N° 20784 - \$ 51

**GAMSUR SOCIEDAD DE
ECONOMÍA MIXTA**

RIO CUARTO

Designación de Autoridades

Por asamblea ordinaria número seis de fecha veintiséis de Mayo del 2005 y su rectificativa asamblea general número ocho de fecha diecinueve de setiembre de 2005 se designó para integrar al directorio por la parte pública al Sr. Rubén Fernando Palacios Perazzo DNI 24.783.303 como presidente, a la Sra. Reartes Nancy Edith - DNI 14.334.540 como directora titular y al Sr. Osvaldo Antonio Nostrala DNI 13.993.073 como director suplente, por la parte privada al Sr. Capello Alcides Faustino LE 6.564.181 y al Sr. Masoero Juan Carlos LE 6.638.858 como directores titulares, al Sr. Antonio Natale DNI 8.620.917 y al Sr. Boneto Héctor DNI 10.585.567 como directores suplentes; todos designados por el término de dos ejercicios; se designó para integrar la comisión fiscalizadora por la parte pública al Cr. Thommen Diego DNI 24.991.885 Mat. 10.11993-6 y a el Abogado Dova Roberto Gustavo, DNI 24.521.032 Mat. 2-603 como síndicos titulares y al Abogado Narcizi Osvaldo Raúl, DNI 23.436.857, Mat. 2-620 y al Abogado Arguello Aroldo Daniel, DNI 11.840.413 Mat. 27199-4 como síndicos suplentes; por la parte privada al contador Raúl Edgardo Busso LE 6.635.420 Matrícula 10.2193.6 como síndico

titular y a la contadora Daniela Elizabeth Fattori DNI 24.333.258 Matrícula 10.11555.2 como síndico suplente; todos designados por el término de un ejercicio.

N° 20581 - \$ 79

HEGOLO SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Comisión Fiscalizadora

"HEGOLO SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Carola Pons N° 131, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 5098-A, folios 1 al 12 con fecha 28 de octubre de 2005, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de julio de 2006, se resolvió designar para integrar la Comisión Fiscalizadora a: Síndicos Titulares: Gerardo Rubén Scorza, D.N.I. 16.410.730, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.7767.0 CPCECba.; Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. 13.044.090, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.5801.5 CPCECba.; y Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. 14.401.048 de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.7211.8 CPCECba.; Síndicos Suplentes: Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. 17.099.713 de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10.8095.3 CPCECba.; Carlos Alberto Gatica, D.N.I. 11.192.176 de profesión Abogado, Matrícula Profesional 1-21878 Colegio de Abogados de Córdoba; y Marcelo Gustavo Chasseing, D.N.I. 14.409.202 de profesión Abogado, Matrícula Profesional 1-26753 Colegio de Abogados de Córdoba. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 18/8/2006.

N° 21048 - \$ 75

PRIMECO SRL

Modificación

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 26ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Lagorio de García en autos: "Primeco SRL - Insc. Reg. Púb. Comerc. Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objet. N° Expte. 887450/36) hace saber que: en la ciudad de Córdoba, a los tres días del mes de agosto de 2005 se reúnen los únicos socios de la sociedad de responsabilidad Limitada denominada Primeco SRL, Sres. Aldo Roberto Levy, LE 7.988.001, José Levy, LE 2.785.843 y Sara Maslia de Levy LC 7.326.844, quienes resuelven por unanimidad la designación a partir del día de la fecha, un nuevo gerente en reemplazo de los anteriores Sres. Aldo Roberto Levy y José Levy, designación que recayó en la Sra. Rosa Ana Stivala, DNI 6.259.169, nacida el 11 de mayo de 1950, argentina, soltera, de profesión psicopedagoga, con domicilio en calle Rondeau 69, Piso 1, Dpto. "B" Torre 1, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, quien presente en el acto acepta el cargo y suscribe la presente en prueba de conformidad. Igualmente y por unanimidad los socios deciden modificar la cláusula séptima del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: Séptima del contrato social la que quedará redactada de la siguiente forma: Séptima: Administración: la dirección y administración social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; socios o no. Si la gerencia fuere colegiada representarán a lo sociedad en forma conjunta, separada o alternativamente, uno en defecto del otro, obligando a la sociedad a sola

firma acompañada del sello social. Se designan en este acto en el cargo de gerente a la Sra. Rosa Ana Stivala DNI 6.259.169 quien para obligar a la sociedad utilizara la razón social, bajo la firma precedida de la leyenda que expresa "Primeco SRL". La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibida comprometerla en fianza a favor de terceros. Corresponderá a la gerencia la libre administración de los negocios sociales, el otorgamiento de poderes, sea a socios o a terceros extraños a la sociedad, el nombramiento y/o remoción de empleados o agentes, la celebración de todos los actos jurídicos que hacen al objeto social y la representación legal de la sociedad ante terceros, sean personas de derecho público o privado y ante los Poderes del Estado Nacional, Provincial o Municipal y cualquier organismo centralizado o descentralizado, de cualquier fuero y jurisdicción. En prueba de conformidad las partes dan así modificado el Contrato Social, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha indicados en el encabezamiento. En la ciudad de Córdoba a los dos días del mes de noviembre del año dos mil cinco, reunidos en la sede social los socios de Primeco SRL (Inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones N° 1637, F° 6537, Tomo 27 Año 1992) Sres. Aldo Roberto Levy LE 7.988.001, José Levy, LE 2.785.843 y Sara Maslia de Levy, LC 7.326.844 y Rosa Ana Stivala, DNI 6.259.169 y acuerdan lo siguiente: Primero: el Sr. José Levy, titular de treinta cuotas sociales en Primeco SRL, vende, cede y transfiere, veinticinco (25) cuotas sociales a Aldo Roberto Levy y Rosa Ana Stivala, por su parte, aceptan la transferencia de las cuotas sociales en la proporción indicada por el cedente. La operación se acuerda en la suma nominal del \$ 200 por cada cuota social, por lo que el Sr. José Levy recibe en este acto del Sr. Aldo Roberto Levy la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) en concepto de saldo de precio de venta por las 25 cuotas sociales, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en forma: recibe también en este acto de la Sra. Rosa Ana Stivala la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000) en concepto de saldo de precio de venta por las 5 cuotas sociales, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. Segundo: la Sra. Sara Maslia de Levy titular de treinta cuotas sociales en Primeco SRL vende, cede y transfiere, veinticinco (25) cuotas sociales a Aldo Roberto Levy y cinco (5) cuotas sociales a Rosa Ana Stivala, por su parte, aceptan la transferencia de las cuotas sociales en la proporción indicada por el cedente. La operación se acuerda en la suma nominal del \$ 200 por cada cuota social, por lo que la Sra. Sara Maslia de Levy recibe en este acto del Sr. Aldo Roberto Levy la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) en concepto de saldo de precio de venta por las 25 cuotas sociales, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en forma; recibe también en este acto de la Sra. Rosa Ana Stivala la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000) en concepto de saldo de precio de venta por las 5 cuotas sociales, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. Tercero: en mérito de las cesiones y transferencias de cuotas sociales contenidas en las cláusulas primera y segunda, el capital social de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en cien cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una ha quedado integrado en la siguiente forma y proporción: 1) El Sr. Aldo Roberto Levy noventa (90) cuotas sociales por un total de Pesos Un Mil (\$ 1.000). Cuarto: los socios Aldo Roberto Levy y Rosa Ana Stivala, por unanimidad resuelven ratificar el acta de fecha 3 de agosto de 2005 por la que se modificó el

régimen de administración, dirección y representación legal de la sociedad y en la que fuera designada en el cargo de gerente la Sra. Rosa Ana Stivala. A mérito de su incorporación en calidad de socia de Primeco SRL asume la calidad de socio gerente. Por unanimidad se faculta al socio gerente a otorgar poderes generales y especiales para el mejor desarrollo y desenvolvimiento del objeto social. Quinto: los cónyuges cedentes José Levy, LE 2.785.843 y Sara Maslía de Levy LC 7.326.844 se prestan mutua y recíprocamente la conformidad prevista requerida en el art. 1277 del C. C. en prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados. Of. 7/9/06. Moreno Espeja, Prosec.. N° 19645 - \$ 323

ALISI RACING S.R.L.

Modificación de contrato social

Por acta de fecha 14.08.06 se resolvió modificar la cláusula quinta: Administración y representación legal. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente, que debe ser socio. En tal carácter, el gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al mejor y más adecuado cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las previstas en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63, representando legalmente a la sociedad, obligando a la misma mediante su firma, que debe estamparse conjuntamente con el uso del sello con la denominación social y el aditamento socio-gerente. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de pesos quinientos (\$500). En caso de incapacidad o imposibilidad temporaria del socio gerente de ejercer sus funciones, la administración, representación legal y el uso de la firma social, en los términos y con el alcance antedichos, será ejercida por el restante socio, como gerente suplente. Se acuerda entonces designar gerente, al socio Miguel Angel Alisi, DNI N° 17.803.685, quien acepta el cargo de conformidad, y al socio Pablo Emilio Di Rosa, DNI N° 26.780.895, como gerente suplente, aceptando el cargo también de conformidad. Autos: "ALISI RACING S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Comer. - Modificación" (Expte. 1099509/36). Juzg. de 1° Inst. y 52 Nom. Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 8 de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 18 de septiembre de 2006. Fdo. Luis Alfredo Ceballos. Juez. Carolina Musso. Secretaria.

N° 20563 - \$ 95

RED VIAL CENTRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA UNANIME N° 22

Con fecha 26.11.2005, se celebró la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Unánime N° 22, por la cual se resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma de pesos Un Millón (\$1.000.000.-) representado por diez mil (10.000) acciones Ordinarias Nominativas, no endosables de valor nominal pesos diez (\$10.-) cada una de ellas, distribuidas de la siguiente manera: cinco mil doscientas (5.200) acciones clase "A" y cuatro mil ochocientas (4.800) acciones clase "B" y modificar en consecuencia el Artículo cuarto del Estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Art. 4: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00.-) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no

endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una de ellas, dividido en dos clases denominadas: Clase "A" y Clase "B". La clase "A" está compuesta por Cinco mil doscientas (5.200) acciones; la clase "B" está compuesta por Cuatro mil ochocientas (4.800) acciones. El capital social así dividido en clases podrá ser aumentado con los alcances y limitaciones establecidas en este Estatuto, manteniéndose la proporción que a cada grupo de acciones le corresponde en relación al total del Capital Social. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea ordinaria de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550". Córdoba 13 de Septiembre de 2006.- DEPARTAMENTO DE SOCIEDADES POR ACCIONES

N° 20104 - \$ 83.-

GRAN HOTEL LIBERTADOR
SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE DIRECTORES

Por acta Nro. 41 de Asamblea General Ordinaria de fecha veinticinco de julio de 2006 y Acta de Directorio de Distribución de cargos Nro. 326 de igual fecha se resolvió fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en uno el número de suplentes, quedando integrado el Directorio para el período que corresponde a dos ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: Rosalía RICOBELLI, D.N.I.: 16.164.631 - VICEPRESIDENTE: Norma María LOPEZ, L.C.: 4.269.607 - DIRECTOR TITULAR: Isidoro KUZNITZKY, L.E.: 6.413.160 - DIRECTOR TITULAR: Alfredo Máximo BONZANO, L.E.: 6.453.703 - DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Herman KUZNITZKY, D.N.I.: 24.188.267 - Córdoba, 11 de setiembre de 2006 - DEPARTAMENTO SOCIEDADES POR ACCIONES.

N° 20362 - \$ 47

HARAS DON FLORENTINO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10-05-2004, Acta de Asamblea N° 18 y Acta de Directorio N° 55 del 11-05-2004 se resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Luis Alberto Grimaldi, D.N.I. N° 17.069.428; VICEPRESIDENTE: Lucas Florentino Grimaldi, D.N.I. N° 23.731.947; DIRECTOR TITULAR: María Fernanda Grimaldi, D.N.I. N° 20.310.364; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Jacqueline Grimaldi, D.N.I. N° 18.125.972. El término del mandato es de (1) un ejercicio que cierra el 31/12/2004. Córdoba, 13 de septiembre de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 20162 - \$ 39

J. V. EMPRENDIMIENTOS

Elección de Directorio

En Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 2006 se resuelve fijar en cuatro el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares a Julián Valinotto D. N. I. N° 25.289.416, Jorge Valinotto D. N. I. N° 26.380.660, Jenaro Valinotto D. N. I. N° 26.862.595 y José Valinotto D. N. I. N° 29.739.634 y como director suplente a Jorge

Anselmo Valinotto L. E. N° 4.986.632, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 33 del 28 de marzo de 2006 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Julián Valinotto; Vicepresidente: Jorge Valinotto; Vocales: Jenaro Valinotto y José Valinotto; Director Suplente: Jorge Anselmo Valinotto. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de Agosto de 2006.

N° 20514 - \$ 43

R. J. Y J. R. CATTANA SRL

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad

Denominación: R. J. y J. R. Cattana SRL- Constitución: 12/12/2005. Socios: Ricardo Juan Cattana, argentino, 41 años, casado, comerciante, D. N. I. 16.530.146. domicilio Pje. Cerro Catedral 634 y Jorge Ramón Cattana, argentino, 36 años, soltero, comerciante, D. N. I. 21.013.447, domicilio Ituzaingó 1008, Río IV. Domicilio legal: Roma 2603, Río IV. Objeto: fabricación de caramelos y dulce de leche por mayor y menor. Capital: Pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 c/u, suscripto totalmente; integración: 25% en el acto de constitución, 250 cuotas c/ socio; 75% en 2 años y por partes iguales. Duración: 20 años, desde el 01-01-2006. Representación y administración: Ricardo Juan Cattana. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de c/ año.

N° 20458 - \$ 35

DELAZONA S. R. L.

VILLA MARÍA

Modificación Contrato Social - Cesión de Cuotas Sociales

Fecha: 06/06/02. Cesión de Cuotas: Víctor Hugo Medel, D. N. I. N° 16.981.755, vende, cede y transfiere a favor de Ana María Rava, D. N. I. N° 4.639.404, la cantidad de dieciséis (16) cuotas sociales, que representan el dieciséis (16%) del capital social de la firma "Delazona S. R. L.". El precio de la cesión se establece en \$ 1.600. abonados en este acto en efectivo, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. La Sra. Roxana Andrea Corradi de Medel, D. N. I. N° 17.555.076, cónyuge del cedente presta conformidad a la cesión. Fecha: 29/08/03. Cesión de Cuotas: Víctor Hugo Medel, D. N. I. N° 16.981.755, vende, cede y transfiere la cantidad de treinta y cuatro (34) cuotas sociales, que representan el treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social de la firma " Delazona S. R. L.", a favor del Sr. Américo Carlos Corradi, D. N. I. N° 20.079.248, la cantidad de diecisiete (17) cuotas sociales y a favor de la Sra. Ana María Rava, D. N. I. N° 4.639.404, la cantidad de diecisiete (17) cuotas sociales. La titularidad correspondió al cedente Sr. Víctor Hugo Medel por adjudicación de bienes en el juicio de divorcio de su ex cónyuge Sra. Roxana Andrea Corradi. Autos: "Delazona S. R. L. - Sol. Insc. de la Cesión de Cuotas Sociales". Tribunal: Jdo. de 1° Inst. y 3° Nom. C.C. y de Flia: V. María. Secretaría: Dra. Norma S. Weihmüller.

N° 20492 - \$ 95

VENICE S.A.

Cambio de Directorio - Cambio de domicilio social - Ampliación de Objeto Social

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria

y Extraordinaria del 21/8/2006, se decidió por unanimidad: 1) Elegir Presidente a Daniel Adrián Tambone, nacido el 1/3/65, casado, argentino, ingeniero, DNI 17.105.971 y Director suplente a Claudia Marina Ruiz, nacida el 4/9/63; casada, argentina, arquitecta, DNI 16.640.697, domiciliados ambos en Cabrera 1057 de Río IV, Córdoba, quienes completarán el mandato de tres ejercicios que venía desempeñando el directorio saliente. 2) Trasladar la sede social a Country San Esteban, Ruta Provincial N° 1, kilómetro 4,2 Lote 367 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 3) Ampliar el objeto social quedando redactado así: "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: cría, pre-cría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutrias, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de boleto de marca y señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Preparación primaria de cueros, pieles, pelo y crines, la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de los productos mencionados. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Financiera: mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Excepcionalmente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Transporte: transporte nacional o internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, leasing, arriendo y subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos industrializados o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá igualmente

realizar transporte internacional de cargas. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: realización de obras públicas y/o privadas, tales como, el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos y/o demoliciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 8 de setiembre de 2006.

N° 19441 - \$ 195

SERVICIOS DE INGENIERIA & ASOCIADOS S A

Integración de Acciones. Modificación

Por acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 30 de Agosto de 2006, los socios resuelven rectificar el punto III del Acta Constitutiva de fecha 01 de marzo de 2005. Rectificada y Ratificada el 13 de Febrero de 2006, modificando la integración de acciones. Dpto. de Sociedades por Acciones.

N° 20456 - \$ 35

MAQUINAS Y SERVICIOS S.R.L.

JESUS MARIA

Modificación Domicilio Social - Retiro de Socios - Cambio de Gerencia - Modificación Contrato Social

Por acta N° 24 de fecha diecisiete de junio de dos mil seis, los socios Carlos Alejandro Ilari y Gustavo Adolfo Ilari, decidieron rectificar el domicilio legal y administrativo de la sociedad el que queda establecido en el Parque Municipal de Fomento Industrial, Comercial y de Servicios, sito en Ruta 9 Km. 759 de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, quedando modificado el art. 1° del contrato social en los siguientes términos: "Primero: a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y por un plazo de noventa y nueve años, queda constituida la sociedad "Máquinas y Servicios SRL" con domicilio legal y administrativo en Parque Municipal de Fomento Industrial, Comercial y de Servicios, sito en Ruta 9, Km. 759 de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, sin perjuicio del o los domicilios especiales que puedan constituirse en el país o en el extranjero". En el mismo acto el socio Carlos Alejandro Ilari decide retirarse de la sociedad y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden al otro socio Gustavo Adolfo Ilari y la Sra. Patricia Noemí Coll, argentina, casada, de 47 años de edad, comerciante, DNI N° 12.838.169, con domicilio en Rioja 30 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, lo que hace un total de Un Mil Cincuenta (1.050) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, operación que se realiza por el precio total de pesos \$ 38.000 (pesos Treinta y Ocho Mil) transfiriendo el cedente a los cesionarios todos los derechos y obligaciones que puedan corresponderles en el futuro, ya sea por capital, saldo a favor, fondo de reserva, aportes irrevocables, etc. lo que es

aceptado por los mismos, tomando expresamente a su cargo el pasivo de la sociedad, distribuyéndose las cuotas sociales cedidas de la siguiente manera: el socio Gustavo Adolfo Ilari recibe ochocientos cuarenta (840) cuotas sociales y la Sra. Patricia Noemí Coll recibe Doscientos diez (210) cuotas sociales, por lo que queda incorporada la Sra. Patricia Noemí Coll a la sociedad, modificándose en consecuencia el artículo tercero del contrato social en los siguientes términos. "Tercero: el capital social se fija en la suma de \$ 21.000 (pesos Veintiún Mil), dividido en 2.100 cuotas sociales de \$ 10 (pesos Diez) cada una, suscripto íntegramente por los socios de la siguiente forma: un mil ochocientos noventa (1890) cuotas sociales por el socio Gustavo Adolfo Ilari y Doscientos Diez (210) cuotas sociales por la socia Patricia Noemí Coll, e integrado de la siguiente forma: 25% (veinticinco por ciento) en efectivo y en este acto y el saldo en un plazo no mayor a los dos años". Por último, atento la nueva integración de la sociedad, se decide que ambos socios ocupen el cargo de gerente, modificándose el art. 4° del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: la dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de los socios Gustavo Adolfo Ilari y Patricia Noemí Coll, en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta y usarán sus firmas precedidas del sello de la sociedad. En el ejercicio de la administración los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, adquirir, enajenar, tomar en locación bienes, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes especiales y generales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Córdoba y cualquier otro Banco nacional, provincial, municipal, privado, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente; solicitar fianzas, constituir prendas. La sociedad será representada por los gerentes ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso ante la Dirección General Impositiva, Registro de Créditos Prendarios, Municipales, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales de toda índole, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar el gerente todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9° del Decreto Ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas". Oficina, 8 de setiembre de 2006. Juzg. 13ª C. y C. (Conc. y Soc. N° 1).

N° 19629 - \$ 247

PLASTICOS REFORZADOS SRL

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: 26/4/06. Denominación social: Plásticos Reforzados SRL. Socios: Sres. Gustavo Héctor Mazzoli, nacido el 27/8/1971, soltero, DNI 22.370.739, argentino, comerciante, con domicilio en calle Adolfo Orma 1971, de B° Cerro de las Rosas, Córdoba, Capital y Pablo Ezequiel Rossi, nacido el 24/10/1985, emancipado por escritura 178 sección B, soltero, argentino, comerciante, DNI

31.868.952, con domicilio en calle 28 de Julio 3895, de B° Panamericano, Córdoba Capital. Objeto social: fabricación, venta, comercialización, importación, exportación, por cuenta propia y/o ajena, al por mayor y/o menor, de productos de plástico reforzados en fibra de vidrio e insumos afines como así también la venta, fabricación, distribución, comercialización, exportación, importación; colocación, por cuenta propia y/o ajena al por mayor y menor de productos para piletas de natación. Capital social: la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000). Domicilio social: Av. Juan B. Justo 4616, B° Villa Azalais Oeste. Duración de la sociedad: diez años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: a cargo del Sr. Gustavo Héctor Mazzoli, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Tribunal: Juzgado de 1ª Inst. C.C. 52ª Nom. Conc. y Soc. Fdo. Dra. Carolina Musso, secretaria. Oficina 12/9/06.

N° 19659 - \$ 79

PEON REPUESTOS SRL

En la ciudad de Córdoba, por acta y contrato del 1 de julio de 2006 se ha resuelto la regularización de Rodolfo Peón y Alejandra Peón Sociedad de Hecho continuando bajo el tipo social de SRL, con la denominación de Peón Repuestos SRL, con domicilio en Carlos Pellegrini 1122, Córdoba. Socios: Rodolfo Peón, argentino, nacido el 4/1/1969, comerciante, casado, DNI 20.600.769, con domicilio en Sargento Cabral 1434, Córdoba, y Alejandra Laura Peón, argentina, nacida el 22/8/1959, comerciante, soltera, DNI 13.457.823, con domicilio en Donaciano del Campillo 1652, Córdoba. Objeto: comercialización, compra, venta, por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores. Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de celebración del contrato. Capital: Pesos Trescientos noventa mil, dividido en 3.900 cuotas de pesos Cien cada una, suscripto íntegramente por los contratantes de la siguiente forma: Rodolfo Peón 1950 cuotas y Alejandra Laura Peón 1950 cuotas, integradas con los bienes y créditos que conforman el Patrimonio Neto de Rodolfo Peón y Alejandra Peón Sociedad de Hecho, con más la suma en efectivo de \$ 6.074,92 aportados en partes iguales por ambos contratantes. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad con la firma conjunta o indistinta de cada uno de ellos. Cierre de ejercicios: treinta y uno de diciembre de cada año. Córdoba, 5 de setiembre de 2006. Tribunal 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C.

N° 19656 - \$ 75

EL DESCANSO SRL

Inscripción R.P.C. - Constitución

Socios: Cabutto, Mario Miguel Ramón, DNI 17.054.101, de 41 años de edad, argentino, casado, industrial, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 563, localidad de La Para, provincia de Córdoba, Cabutto Alicia del Valle DNI 11.470.196, de 47 años de edad, argentina, casada, industrial, con domicilio en calle Mariano Fraguero N° 870, localidad de La Para, Provincia de Córdoba, Cabutto Silvia Susana DNI 14.136.488, de 45 años de edad, argentina, casada, industrial, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 1069, Localidad de La Para provincia

de Córdoba. Fecha de contrato constitutivo: 1/3/2006; acta complementaria del 2/3/2006. Denominación: El Descanso SRL. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) La industrialización de maderas en general, en todas sus formas y variaciones. b) Fabricación, construcción, compraventa, consignación, importación, exportación de puertas, ventanas, postigotes, celosías, cortinas de enrollar, de maderas y/o metálicas. Fabricación, compraventa, consignación de ataúdes y artículos de madera de todo tipo. c) Compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades, herrajes, pinturas, barnices y accesorios de aplicación en la industria de madera. Plazo: 50 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital social: \$ 15.000, dividido en 1500 cuotas de \$ 10 cada una totalmente suscripto por cada uno de los socios: Cabutto Mario Miguel Ramón, 900 cuotas sociales, Cabutto Alicia del Valle, 300 cuotas sociales y Cabutto Silvia Susana 300 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 50% en dinero en efectivo. Obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: calle Concejal Peñalosa N° 195, B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de Cabutto, Mario Miguel Ramón DNI 17.054.101, como socio gerente de la sociedad. Juzgado de 1ª Inst. C.C. 29ª Nom. Conc. y Soc. 5, Sec. Giménez Piñero de Hemgren, María Ester, Oficina 7/9/06.

N° 19662 - \$ 99

CORDOBA BURSATIL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 11/5/2006, se aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos, Memoria del Directorio, Informe de Comisión Fiscalizadora y demás documentación complementaria, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31/12/2005, conforme art. 234 Ley 19.550. Son designados como Síndicos Titulares por el término de 1 ejercicio el Cr. Carlos Alberto Ochoa MI N° 11.055.791 M. Prof. N° 10-12385-4, en carácter de Presidente de la Comisión Fiscalizadora; el Cr. Carlos Guillermo Sillem MI 8.060.150, M. Prof. 10-2441-6 y la Dra. María Soledad Andión MI 18.174.465, M. Prof. 1-28558 y como Síndicos Suplentes por el término de ejercicio el Dr. Andrés Federico Varizat MI 21.966.630, Mat. Prof. N° 2-554 Mat. Federal T. 65 F° 262, el Dr. Yamil Roque Wehbe MI 27.424.284, Mat. Prof. N° 2-79 y el Cr. Marcelo Ariel González Suárez MI 27.545.587, Mat. Prof. N° 10-13901-3. Córdoba, 1 de setiembre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 19735 - \$ 59

BELLUZZO CONSTRUCCIONES S.A.

Expediente 0007-48879/2004

Asamblea General Ordinaria del 8/10/2004. Punto Tercero estableció domicilio social en Monseñor Pablo Cabrera N° 6975, Córdoba. Punto Sexto ratificó aceptación de renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Gonzalo Ortega DNI 27.445.078, oportunamente aceptada mediante Acta Directorio N° 1 de fecha 3/9/2003.

N° 19757 - \$ 35

BERCOR S.A.

Reforma de Estatuto Social

Por la Asamblea General Extraordinaria Número tres de fecha 17/3/2006 se resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. b) Financiación de operaciones comerciales propias o de terceros. c) Otorgamiento de créditos personales y/o comerciales y d) Administración de sistemas de tarjetas de compras y/o de crédito, carteras de créditos otorgados por sí o por terceros y/o carteras de inversión. Se excluye expresamente la realización de operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y las leyes vigentes autoricen. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 22 de agosto del 2006.

N° 19742 - \$ 59

HUGO NEBBIA E HIJOS SRL

Cesión de cuotas sociales

El Sr. Claudio Luis Nebbia, argentino, DNI N° 18.487.501, casado en primeras nupcias con Daniela Oviedo, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 1438 de la localidad de Monte Maíz, cede, la totalidad de sus cuotas sociales (cinco) de Hugo Nebbia e hijos SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 715 Folio 3283, el 28/5/1977, modificada por cesión de cuotas sociales bajo el N° 616 Folio 2141 el 28/4/1998 y cesión anotada en la Matrícula 3610-B el 22/6/2001, a la Sra. Julia Carolina Barrera, argentina, casada con Javier Hugo Nebbia, DNI N° 22.607.431, con domicilio en calle San Luis 1434 de Monte Maíz. Fdo. Elisa B. Molina Torres, secretaria. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial de Bell Ville. Oficina, 14 de agosto de 2006.

N° 19885 - \$ 43

LUCOM SECURITY S.A.

Elección de Autoridades

Lucom Security S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/5/04 ratificada por Acta de fecha 5/5/06 han decidido designar como nuevo Presidente al Sr. Ramón de la Rúa DNI 20.381.174, como Vicepresidente al Sr. Mario Eduardo Wolcuff DNI 14.920.280 y como Director suplente al Sr. Facundo Paz Broggi, DNI 20.621.603 quienes aceptan el cargo en el mismo acto. Córdoba, 25 de agosto de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 19774 - \$ 35

NEZARA SRL

MONTE MAÍZ

Constitución de Sociedad

Socios: Sandro Norberto Rodríguez, 35 años,

argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en 9 de Julio 1470 Monte Maíz (Cba.), DNI N° 16.641.801 y Hernán Mauricio Carón, 32 años, argentino, soltero, empleado de comercio; domiciliado en Tucumán 1610, Monte Maíz (Cba.) DNI N° 23.727.515. Fecha de instrumento de constitución: 28/7/2006. Denominación social: "Nezara SRL". Domicilio social: Buenos Aires 1451 de Monte Maíz (Cba.). Objeto social: asesoramiento integral agropecuario y realización de trabajos terrestres y/o aéreos con equipos propios o arrendados y/o cedidos, acopio de cereales y oleaginosas, explotación por cuenta propia y/o de terceros de campos, compra y venta de semillas, herbicidas, fertilizantes y productos químicos y/o agroquímicos en general, compra y venta de lubricantes y combustibles, compraventa de maquinarias agrícolas y herramientas diversas, haciendas, cereales y oleaginosas, forrajeras, como asimismo su producción y comercialización, transporte de mercaderías propias y/o de terceros, compraventa de bienes muebles, semovientes, mercaderías y productos elaborados o no. Mandatos, comisiones y actividades financieras relacionadas con su giro comercial. Plazo de duración: 30 años. Capital social: \$ 20.000 en Veinte cuotas de \$ 1000 cada una que suscriben Sandro Norberto Rodríguez 10 cuotas y Hernán Mauricio Carón 10 cuotas. Administración de representación de la sociedad: A cargo de Sandro Norberto Rodríguez en el carácter de gerente, obligando a la sociedad con su sola firma, seguido del sello de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dra. Liliana Miret de Saule. Secretaria. Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial de Bell Ville. Oficina, 17 de agosto de 2006.

N° 19889 - \$ 91

CORRALON MONTE MAIZ SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Ovidio Diego Ceballos, argentino, casado con Delia Nérida Hernández, domiciliado en calle Córdoba N° 1829 de Monte Maíz, LE N° 6.542.475, de profesión comerciante, Diego Pablo Ceballos, argentino, soltero, domiciliado en calle Córdoba N° 1829 de Monte Maíz, DNI N° 29.838.702, comerciante y Sergio Ariel Ceballos, argentino, casado con Ivana Mara Benedetti, domiciliado en calle Chubut N° 1860 de Monte Maíz, DNI N° 23.727.617. Fecha de instrumento de constitución: 14/8/2006. Denominación social: "Corralón Monte Maíz SRL". Domicilio social: Jujuy N° 1841 de Monte Maíz (Cba.). Objeto social: compraventa y comercialización de materiales para la construcción de todo tipo, compra y venta de máquinas industriales y herramientas diversas, producción y comercialización de bienes y objetos destinados a la construcción, transporte de mercaderías propias y/o de terceros, compraventa de bienes muebles, mercaderías y productos elaborados o no relacionados con las actividades productivas y comerciales de la sociedad. Asimismo podrá realizar mandatos comerciales y comisiones, actividades financieras relacionadas con su giro comercial. Plazo de duración: 30 años. Capital social: \$ 24.000 en veinticuatro cuotas de \$ 1000 cada una que suscriben: Ovidio Diego Ceballos, ocho cuotas (8), Diego Pablo Ceballos Ocho cuotas (8) y Sergio Ariel Ceballos ocho cuotas (8). Administración y representación de la sociedad: A cargo de Sergio Ariel Ceballos con el carácter de gerente, obligando a la sociedad con su sola firma, seguido del sello de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Fdo. Elisa B. Molina Torres. Secretaría Dr. Galo Eduardo Copello, Juez. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial de Bell Ville. Of., 31 de agosto de 2006.

N° 19888 - \$ 95

TRILOX SRL

Edicto Rectificadorio

En el edicto N° 15589 publicado en fecha 9/8/2006, se consignó como denominación social "Trilox SRL" cuando es "Trilox Sociedad de Responsabilidad Limitada". Juzgado Civil y Comercial 29ª Nom. Of. 19/9/06.

N° 20404 - \$ 35

MI-LO S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Socios: Losano Miguel Angel, de Cuarenta y Tres (43) años de edad, DNI N° 14.916.285, nacido el 22 de noviembre de 1962, estado civil casado, argentino, con domicilio en calle José Ingenieros 72, Villa María, Córdoba, Seia de Losano, Jacqueline Silvia Adelina, de cuarenta (40) años de edad, DNI N° 17.555.349, nacida el 22 de mayo de 1966, argentina, estado civil casada, con domicilio en calle José Ingenieros 72, Villa María, Córdoba. Fecha de instrumento: 10 de marzo de 2004 y acta rectificatoria N° 6 del 2 de mayo de 2006. Razón social: Mi-Lo S.A.. Domicilio: con Domicilio legal en calle José Ingenieros 72, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Producción agropecuaria: la siembra, cultivo y cosecha de granos (cereales y oleaginosos) pasturas y demás semillas a comercializar en un futuro. La reproducción, cría y engorde de animales de la raza bovina, la cría de animales de la raza bovina para la obtención de leche. Comerciales: la compra, venta y comercialización de semillas de cereal, oleaginosos y toda otra variedad que se opere en el mercado en el futuro. La compra, venta y comercialización de animales de la raza bovina y de la producción de leche obtenida de la raza bovina. Industriales: la elaboración de todo tipo de productos que tengan como base fundamental, los bienes obtenidos de la producción agropecuaria. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de cualquiera o sobre cualquiera de esos bienes. La importación y exportación de los bienes enunciados anteriormente. La sociedad podrá accesoriamente y siempre que se la relacione directamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones: a) Financieras: aporte e inversión de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general. Con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. b) Inmobiliarias: compra,

venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este estatuto. Capital social: es de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado Tres Mil (3.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Se suscriben conforme al siguiente detalle: Losano, Miguel Angel, suscribe Dos Mil Cuatrocientas (2.400) acciones y Seia de Losano, Jacqueline Silvia Adelina, suscribe seiscientos (600) acciones. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Directorio: designar para integrar el directorio a: Losano Miguel Angel, como Director Titular y Presidente y a Seia de Losano, Jacqueline Silvia Adelina, como Directora Suplente. Corresponde al Presidente de la Sociedad ejercer la representación de la sociedad en todos los actos en que la misma debe estar personificada. Se prescinde de la sindicatura. Fiscalización: la sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo N° 299, Inc. 2° de la Ley 19.550 L.S. y modificatoria N° 22903, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las facultades que le confiere el Artículo N° 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la sociedad quedara comprendida en el Art. N° 299 Inc. 2°, leyes citadas, se designará el órgano de fiscalización privada, sin necesidad de reforma de estatuto, para lo cual designará un síndico titular y uno suplente, elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. Los ejercicios económicos de la sociedad terminarán el día 31 de diciembre de cada año.

N° 20200 - \$ 283

DANIEL CASTIÑEIRA Y CIA. SRL

Modificación del Contrato Social

Por Acta de Reunión de Socios N° 26 de fecha 20 de Diciembre de 2005 la sociedad "Daniel Castiñeira y Cía. SRL" inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones Bajo el N° 1446, F° 5923, Año 1996, los socios Hilva Ana Teresa Martoglio de Castiñeira, Jorge Daniel Castiñeira y Marisa Isabel Castiñeira, por sus propios derechos y en el carácter de únicos y universales herederos del causante Daniel Castiñeira, que fueran declarados por Auto Interlocutorio N° 419 de fecha 30/6/98 en autos "Castiñeira Cascudo Daniel - Declaratoria de herederos" del Juzgado de Primera Instancia y Décima Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, por unanimidad resuelven modificar las cláusulas segunda, cuarta y quinta, las que quedarán redactadas de la manera que sigue. Segunda: objeto: la sociedad tendrá como objeto

la explotación de Estación de Servicio, comprendiendo el expendio de combustibles líquidos, lubricantes, accesorios y gas natural compromiso para uso vehicular, garage, transporte de combustibles. Cuarta: la sociedad se prorroga por el término de cincuenta años a partir del primero de enero de 2006, venciendo en consecuencia el plazo de duración el día 31 de diciembre de 2055. Quinta: el capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil dividido en dos mil cuotas sociales de cien pesos cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Hilva Ana Martoglio de Castiñeira: seiscientos cuotas o sea pesos sesenta mil; Jorge Daniel Castiñeira: ochocientos cincuenta cuotas o sea pesos ochenta y cinco mil y Marisa Isabel Castiñeira: quinientos cincuenta cuotas o sea pesos cincuenta y cinco mil, el capital social queda totalmente integrado con los bienes incorporados al momento de constitución de la sociedad y por el aporte de dinero en efectivo que efectúan los socios en éste acto. Juzg. 1ª Inst. C. C. 29ª Conc. y Soc. 5. Sec. Dra. María Ester Jiménez Piñero de Hengren. Of. 5/9/06.

N° 20210 - \$ 83

BOSQUE ALVAREZ S.A.**Aumento de capital**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 3 del 30 de abril de 2006 y Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 4 del 5 de julio de 2006 se aprobó el aumento de capital, quedando redactado del siguiente modo: Artículo 4º: el capital social es de pesos Doscientos Setenta Mil (\$ 270.000) representado por 2.700 acciones de Pesos 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, sin necesidad de modificar el estatuto, pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión y la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción en una o más veces. Ello conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 11 de setiembre de 2006.

N° 20134 - \$ 47

**CLINICA OFTALMOLOGICA
SANTA LUCIA SRL****Modificación de Contrato Social
Reconducción - Ciudad de Córdoba**

Acta N° 5. En la ciudad de Córdoba a dieciocho días del mes de agosto de dos mil cinco suscripta el 23/8/2005 y Acta de Reunión de Socios de fecha 2/8/2006 suscripta el 30/8/2006 se reúnen en el local social de la firma sito en Santa Rosa 1185 B° Alberdi los socios: Borrini Enrique Carlos DNI 6.504.895 y Borrini César Enrique DNI 24.472.005 y deciden la reconducción de la sociedad y adecuar el contrato social a las normas previstas en la Ley 19.550. Transferencia de cuotas sociales: el Dr. César Enrique Borrini manifiesta que ha resuelto transferir cincuenta (50) cuotas sociales cuyo valor nominal es de Pesos cuarenta cada una al Sr. José Luis Maestre, DNI N° 14.217.603, argentino, casado, de cuarenta y cinco años de edad, abogado, domiciliado en Marcelo Garlot 3248 B° Jardín de la ciudad de Córdoba. Esta cesión se realiza por la suma de Pesos un mil (\$ 1.000) pagaderos en efectivo sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago. Que en consecuencia queda aprobada la transferencia

y cesión de cuotas quedando el capital integrado de la siguiente forma: por el Sr. Borrini Enrique Carlos cien (100) cuotas, por el Sr. Borrini César Enrique cincuenta cuotas (50) y por el Sr. Maestre José Luis cincuenta (50) cuotas. Plazo de duración: el término de duración de la sociedad por reconducción será de diez (10) años contando desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: se fija en la suma de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000) dividido en doscientas cuotas sociales de un valor nominal de pesos cuarenta (\$ 40) cada una que los socios han suscripto de la siguiente forma: el Sr. Borrini Enrique cien cuotas de \$ 40 cada una o sea \$ 4.000, el Sr. Borrini César cincuenta cuotas de \$ 40 cada una o sea \$ 2.000 y el Sr. Maestre cincuenta cuotas de \$ 40 cada una o sea \$ 2.000. Dirección y Administración: estará a cargo de los socios Enrique Carlos Borrini, César Enrique Borrini y José Luis Maestre quienes actuarán en forma conjunta y durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Sec. Hugo Horacio Beltramone, secretario. Of. 13/9/06. Juzg. de 1ª Inst. y 33a Nom. Soc. y Conc. N° 6.

N° 20248 - \$ 119

TODO OFERTA SRL**UNQUILLO****Constitución de Sociedad**

Denominación: Todo Oferta SRL. Socios: Rossana Fernanda Perdomo, DNI 20.340.099, nacida 8/11/68, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Av. San Martín N° 3276, Unquillo; Daniel Fleiderman, DNI 13.681.806, nacido 14/10/59, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Av. San Martín N° 3276, Unquillo, ambos de esta ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: acto constitutivo el 3 de agosto de 2006. Domicilio legal: Pcia. de Córdoba. Sede social: Av. San Martín N° 3276, Unquillo, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Duración: veinte años a partir de inscripción Reg. Púb. de Com. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros operaciones de desarrollo, fabricación, explotación, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, en el país o en el extranjero de artículos de juguetería, librería, kiosco, bazar, objetos artísticos, decorativos, bijouteri, adornos, souvenirs, artículos de entretenimiento, menajes, cristalerías, porcelanas, accesorios, herramientas, electrónica, cosmética y perfumería, regalería y todo otro tipo de producto relacionado. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos doscientos (\$ 200) valor nominal cada una. Administración y representación legal: la administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de un socio gerente, quien ejercerá el cargo en forma part time. En tal carácter, tendrán todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Les queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. Los Gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y el Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Primer gerente: se designa gerente a la Sra. Rossana Fernanda Perdomo, DNI 20.340.099. Of. 11/9/06. Musso, Sec..

N° 20355 - \$ 107

MARKAGRICOLA S.A.**Elección de Directores**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 8 de Mayo de 2006, se eligieron nuevos miembros del Directorio: Presidente al Sr. Raúl Francisco Jesús Rodríguez, DNI 17.002.910, como Vicepresidente a la Sra. Alejandra Edith Scavuzzo, DNI 16.411.123 y como Directora Suplente a la Sra. Angela Ilda Calvo, DNI 7.301.947, todos por un período de tres ejercicios. Se decidió también seguir prescindiendo de sindicatura.

N° 20388 - \$ 35

DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A.**Nuevo Directorio**

Por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 8/8/2005 ratificada por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 14/6/2006 se designó un nuevo directorio: Director titular Presidente: Roberto Julián Perassi DNI N° 21.401.563 y como director suplente Pablo César Perassi DNI N° 24.736.961 electos por un nuevo período estatutario.

N° 20299 - \$ 35

TECHOS PETRACCI SRL**LEONES****Ampliación**

Lugar y fecha: Leones, Pcia. de Córdoba a 22/8/2006. Socios: Eugenio José Petracci y Ofelia Esther Quiroga. En el local social, sito en Avenida Igoillo y Ruta 9 de Leones, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: a los fines de dar cumplimiento de las observaciones efectuadas por el Registro Público de Comercio al contrato social, se deja determinado, con relación al primero de ellos: Eugenio José Petracci, es industrial y Ofelia Esther Quiroga, ama de casa u ocupaciones domésticas, en lo relacionado con la distribución de las cuotas sociales, se deja establecido que el socio Eugenio José Petracci, cuenta con 300 cuotas y la socia Ofelia Esther Quiroga con 200 cuotas. Bonichelli, Sec..

N° 20308 - \$ 43